

En la ciudad de Santo Domingo, al día 31 de marzo del año dos mil diecisiete a las 15h30, en el domicilio de la empresa situado en la Vía la Bengala s/n y Margen Izquierdo KM 2, se reúne en Junta General Ordinaria y Universal, las accionistas de la empresa CLIKGAC S.A., Rodríguez Becerra Adriana con cedula de identidad No. 1723311518 y Rodríguez Becerra María Alejandra con cedula de identidad No. 1723311526. Todas las acciones son ordinarias nominativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América. Preside la sesión la Presidenta de la Empresa, señora Rodríguez Becerra María Alejandra y actúa como Secretaria la Gerente General, señora Rodríguez Becerra Adriana. Hallándose todos los socios y representado por tanto la totalidad Del Capital Social, la Junta General se entiende convocada y reunida para tratar los asuntos que los socios resuelven por unanimidad. La Presidenta ordena que por Secretaría se constate el quórum, la Secretaría informa que está reunido la totalidad de Capital Social, en consecuencia la Presidenta declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura a los puntos del orden del día, que son: 1) Informe de a Gerente General del Ejercicio 2016; 2) Aprobación del Balance General y del Estado de Resultados del 2016. La Junta decide por unanimidad aprobar los Balances Generales y el Estado de Resultados y Ganancias del año 2016.- Sin haber otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones, se levanta la sesión a las 17h00, firmado para constancia las socias.


Sra. Adriana Rodríguez Becerra
CI: 172331118
ACCIONISTA CLIKGAC S.A.


Sra. María Alejandra Rodríguez Becerra
CI: 1723311526
ACCIONISTA CLIKGAC S.A.